



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Dr. Alejandro SCHWEITZER; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que entre los días 01 al 04 de Abril del corriente año realizará una salida de campo conjuntamente con la Arq. Ana IBARROULE, en el marco del Plan de Trabajo de la Propuesta de Planificación para el Área Urbana de El Chalten;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Jefe de Administración;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios al docente Dr. Alejandro SCHWEITZER entre los días 01 al 04 de Abril del corriente año, sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Arq. Ana IBARROULE participara de tal salida de campo;

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

141

DR. ALEJANDRO SUNICÓ
DECANO
UNPA - UARG